"CONTRATO 139 DEL 30 DE ENERO DE 2026"

OBJETO: "EJECUTAR LA HABILITACIÓN DE LA RED DE DESAGÜE PARA LAVADO DEL TANQUE ANTIGUO DE LA CANTERA, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 16 PULGADAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE "

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2-FINAL

PERIODO: 12-03-2026 / 17-03-2026

COPIA

PIEDECUESTA, 07-04-26 **DE 2025**

07-04-26

INFORME DEL CONTRATISTA No 2-FINAL

(PERIODO DE EJECUCIÓN: 12-03-2026 / 17-03-2026)

CONTRATISTA: INGETECO S.A.S

NIT No. 900.301.744-8

R/L JANETH XIOMARA NORIEGA BOHÓRQUEZ

C.C. NO. 1.102.350.707 DE PIEDECUESTA - SANTANDER

COPIA

CONTRATO Nº 139 DE 2026

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dejar constancia de las actividades ejecutadas, el seguimiento técnico-administrativo y la verificación del cumplimiento contractual correspondientes al Contrato No. 139 del 30 de enero de 2026, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y la empresa INGETECO S.A.S., cuyo objeto consistió en "EJECUTAR LA HABILITACIÓN DE LA RED DE DESAGÜE PARA LAVADO DEL TANQUE ANTIGUO DE LA CANTERA, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 16 PULGADAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE ".

Este informe final recopila de manera detallada los avances, controles, verificaciones y resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto, reflejando el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales y la calidad de los trabajos ejecutados en beneficio de la infraestructura de acueducto y de la comunidad del sector intervenido.

PA O TOA A

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA 139 DEL 30 DE ENERO DE 2026.

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2. MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐ COMPRAVENTA ☐ SUMINISTRO ☐ CPS ☐ CONSULTORÍA ☐ OBRA ☐ INTERVENTORÍA ☐
TIPO ACTA	PAGO ☐ TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL ☐ TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐
NUMERO DE CONTRATO	139-2026
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026
N° SECOP II	CO1.PCCNTR.9290777
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	NIT N. 804.005.441-4
CONTRATISTA:	**INGETECO S.A.S**
	NIT No. 900.301.744-8
	R/L JANETH XIOMARA NORIEGA BOHÓRQUEZ
	C.C. NO. 1.102.350.707 DE PIEDECUESTA - SANTANDER
OBJETO:	EJECUTAR LA HABILITACIÓN DE LA RED DE DESAGÜE PARA LAVADO DEL TANQUE ANTIGUO DE LA CANTERA, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 16 PULGADAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($71.993.977,04), (INCLUIDOS TRIBUTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS, Y EN GENERAL TODOS LOS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON LA CLASE DE CONTRATO)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ANTICIPO (XX%)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($71.993.977,04), (INCLUIDOS TRIBUTOS,

COPIA

				CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS, Y EN GENERAL TODOS LOS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON LA CLASE DE CONTRATO)		
PLAZO INICIAL:				UN (01) MES CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR				ING. CRISTIAN JAVIER QUINTERO RODRÍGUEZ		
CARGO SUPERVISOR				DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES		
INTERVENTOR				N/A		
				/N/A		
				N/A		
				N/A		
FECHA DE INICIO				18/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL				17/03/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº ()**	**Nº ()**	**Nº ()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	**Nº ()**	**Nº ()**	**Nº ()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIO	**Nº ()**	**Nº ()**	**Nº ()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
VALOR A COBRAR				SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($ 7.453.103,22 M/CTE). (INCLUIDOS TRIBUTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS, Y EN GENERAL TODOS LOS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON LA CLASE DE CONTRATO)		
PERIODO DE COBRO				12-03-2026 - 17-03-2026		
PORCENTAJE DE AVANCE				100%		

COPIA CONTROLADA

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

2.1. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	30/01/2026	
INICIO	18/02/2026	
ACTA DE MAYORES Y MENORES	10/03/2026	

2.2. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

✓ Se suscribió el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1, mediante la cual se efectuó el balance correspondiente entre las actividades que presentaron incremento, disminución o eliminación, así como la incorporación de ítems no previstos requeridos para la correcta ejecución de las obras. Dicho ajuste se realizó con el fin de adecuar las cantidades del contrato a las condiciones reales encontradas en campo, garantizando la funcionalidad y estabilidad de las estructuras ejecutadas.

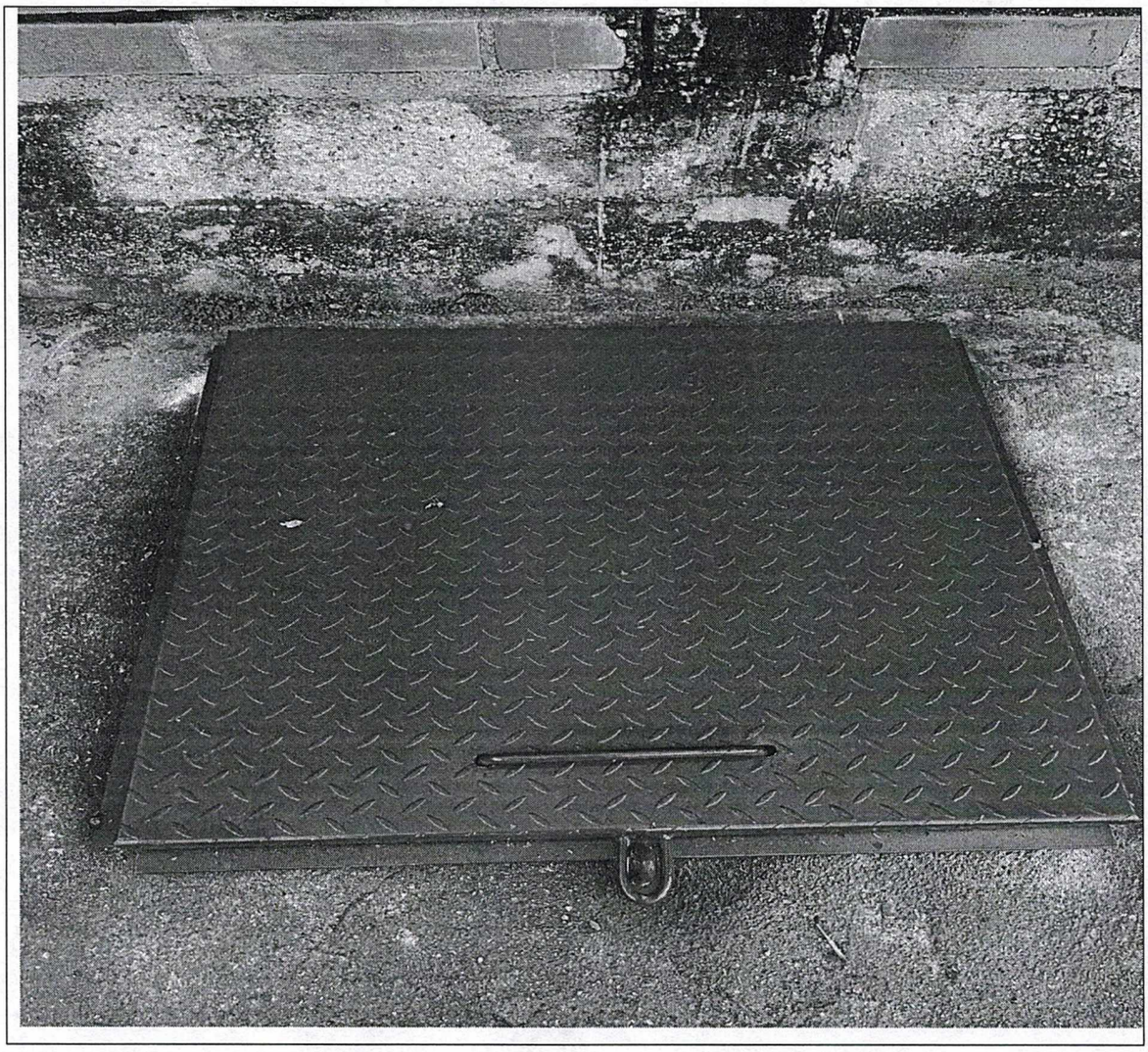
2.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

2.3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

4.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS EN LÁMINA ALFAJOR, INCLUYE ESTRUCTURA EN ÁNGULO DE 3/16 Y PINTURA -M2- 3,20

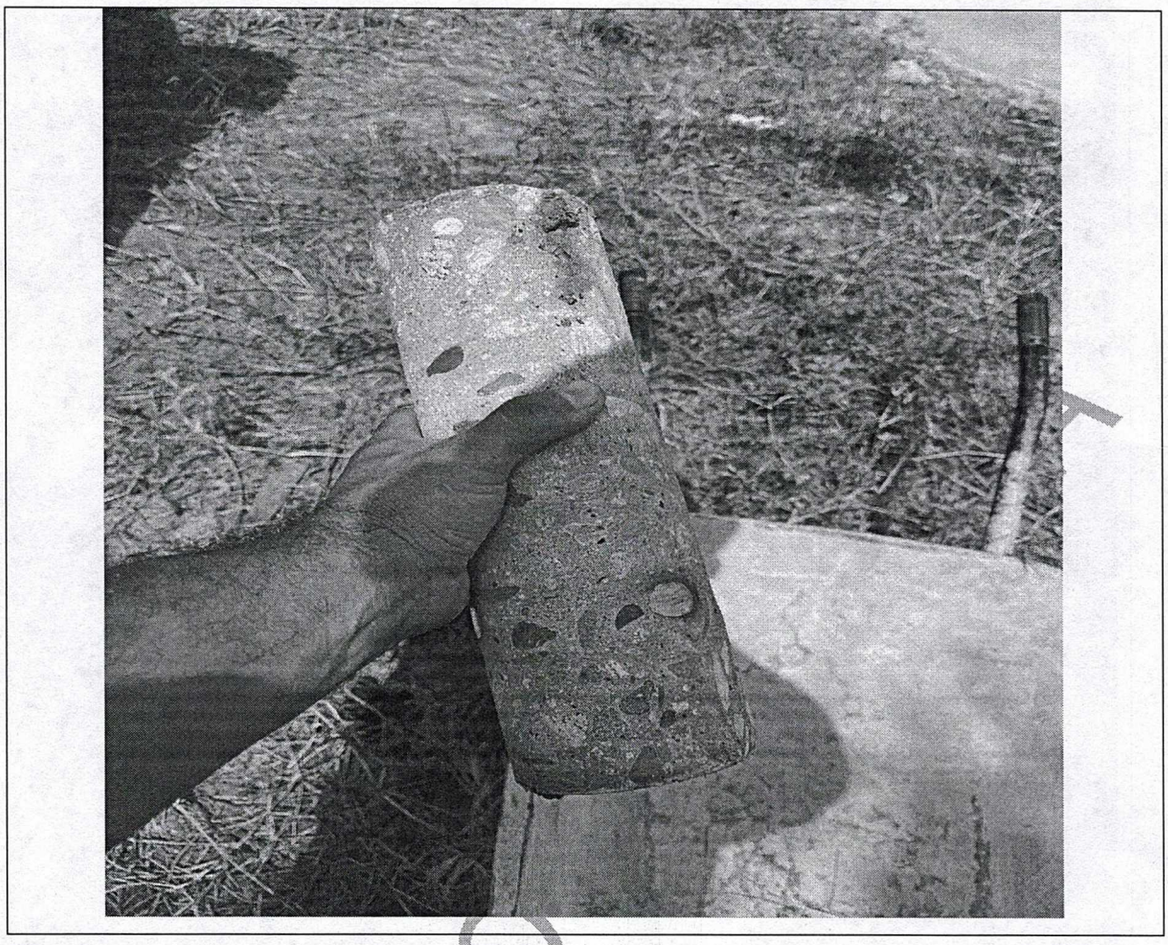
Durante la verificación en campo se constató que el contratista realizó el suministro, fabricación e instalación de tapas metálicas elaboradas en lámina tipo alfajor, incorporando estructura de soporte en ángulo metálico de 3/16 con el fin de garantizar la resistencia estructural y estabilidad de los elementos instalados. Las tapas fueron fabricadas de acuerdo con las dimensiones requeridas para cada una de las estructuras intervenidas, asegurando su correcto ajuste sobre los bordes de las cámaras o cajas correspondientes. Asimismo, se verificó que los elementos metálicos fueron adecuadamente ensamblados y fijados, permitiendo un adecuado cierre y acceso para futuras labores de inspección y mantenimiento. Finalmente, se constató la aplicación de pintura de protección sobre las superficies metálicas, con el propósito de protegerlas frente a procesos de corrosión y agentes ambientales, contribuyendo a prolongar la vida útil de los elementos instalados.

COPIA CONTROLADA



4,5 PERFORACIÓN CON SACA NÚCLEOS 6" EN CONCRETO REFORZADO -CM- 30,00

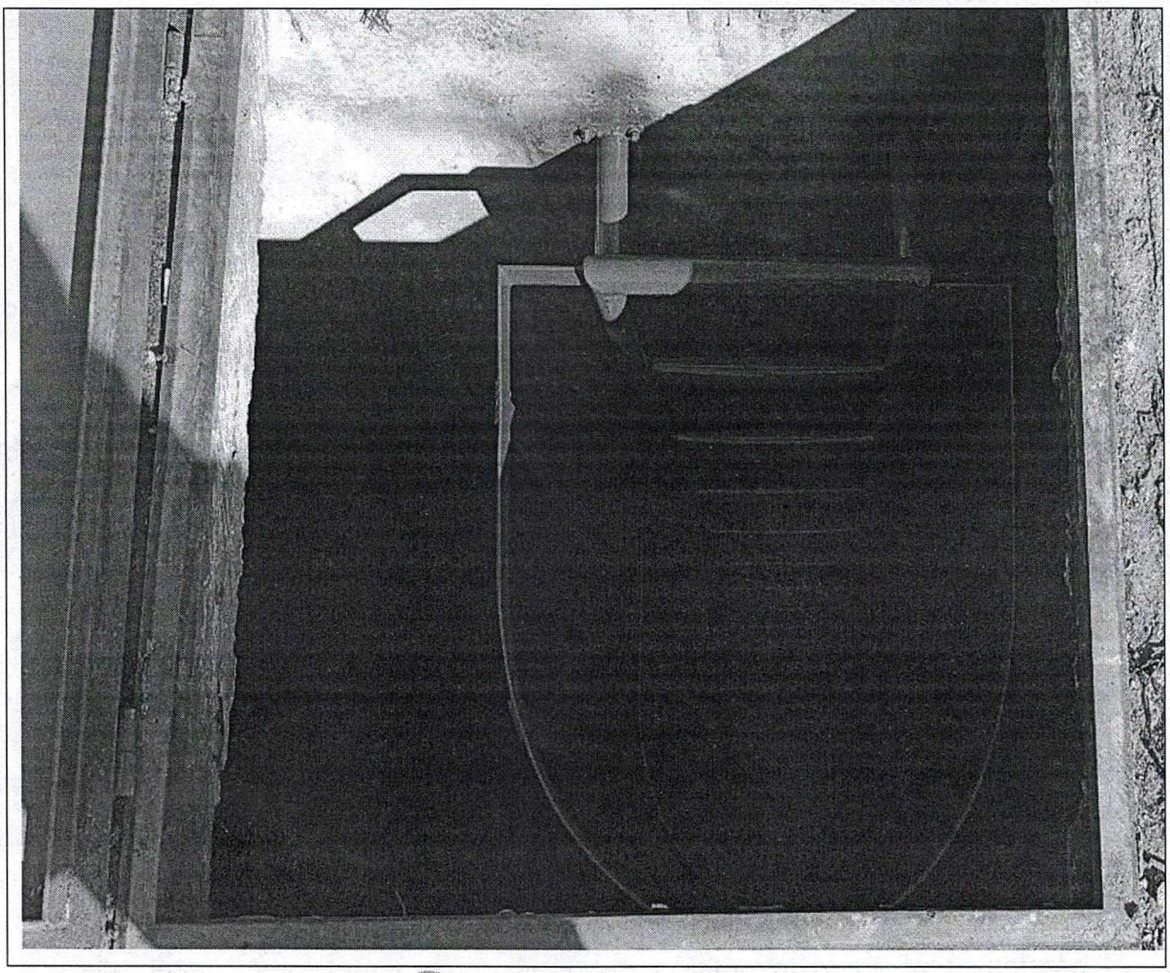
En el desarrollo de las actividades finales del proyecto se verificó la ejecución de perforaciones en elementos de concreto reforzado mediante el uso de equipo especializado de saca núcleos de 6 pulgadas de diámetro. Esta actividad permitió realizar cortes circulares precisos en las estructuras existentes, garantizando que las intervenciones se efectuaran sin generar afectaciones significativas en el concreto circundante ni comprometer la estabilidad estructural de los elementos intervenidos. Durante la supervisión se evidenció que el procedimiento se realizó de manera controlada, utilizando herramientas adecuadas y aplicando las medidas necesarias para evitar fisuras o desprendimientos del material. Estas perforaciones fueron necesarias para permitir el paso o la adecuación de los elementos hidráulicos asociados al sistema de desagüe, garantizando la correcta integración de las estructuras dentro del funcionamiento general del sistema.



N.P.4 PROTECCIÓN ESCALERA TIPO GATO EN PLATINA -ML- 4,00

Se verificó que el contratista realizó la fabricación e instalación de un sistema de protección en platina metálica para la escalera tipo gato existente en la estructura intervenida, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad durante el acceso a la cámara o pozo. Esta protección fue instalada teniendo en cuenta la geometría de la estructura y la ubicación de la escalera, asegurando una correcta fijación y alineación con los elementos existentes. Durante la revisión se constató que los elementos metálicos fueron debidamente ajustados y anclados, proporcionando mayor estabilidad y protección al personal que deba realizar labores de inspección, operación o mantenimiento dentro de la estructura. La instalación de esta protección contribuye significativamente a la prevención de riesgos durante el ingreso a la cámara, especialmente considerando la profundidad y las condiciones de acceso propias de este tipo de infraestructuras.

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co



N.P.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANDADO DE SEGURIDAD -UNIDAD- 5,00

Durante la supervisión de las actividades finales se verificó que el contratista realizó el suministro e instalación de candados de seguridad en los sistemas de cierre de las tapas metálicas correspondientes a las estructuras intervenidas. Estos elementos fueron instalados con el propósito de restringir el acceso a las cámaras y pozos del sistema, evitando el ingreso de personas no autorizadas y contribuyendo a la protección de las estructuras y de los elementos hidráulicos instalados. Se evidenció que los candados fueron colocados de manera adecuada en los dispositivos de cierre previstos en las tapas metálicas, verificando su correcto funcionamiento y asegurando que las estructuras permanezcan debidamente protegidas. Esta medida contribuye a fortalecer las condiciones de seguridad del sistema y a prevenir posibles manipulaciones indebidas o accidentes asociados al acceso no controlado a las estructuras.



3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El contratista adelantó la entrega oportuna del programa de trabajo, en el cual estableció la secuencia de actividades, los recursos previstos y los tiempos estimados para cada fase de la obra. Este documento fue socializado y ajustado conforme a las observaciones realizadas.

El constructor también gestionó la afiliación y actualización permanente de los documentos del personal de obra, incluyendo Seguridad Social, ARL y certificados de competencia laboral, asegurando que todos los trabajadores ingresaran al frente de trabajo debidamente acreditados y cumpliendo con los requisitos exigidos por la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

Así mismo, el contratista realizó la gestión de permisos y coordinaciones previas requeridas en el sector, comunicando a la comunidad a través de pasacalles y avisos informativos sobre las fechas de intervención, zonas de restricción y medidas preventivas, garantizando así un ambiente de convivencia y respeto hacia los residentes del barrio Monserrate.

COPIA CONTROLADA

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

Durante el presente periodo, el contratista INGETECO S.A.S. ejecutó las actividades correspondientes al componente ambiental y de seguridad industrial, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado para el proyecto.

- Seguridad social de los trabajadores: Se verificó la afiliación del personal vinculado a la obra a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
- Disposición adecuada de residuos: Se evidenció la correcta disposición de los desechos y materiales sobrantes en los lugares autorizados, evitando impactos negativos sobre el entorno y manteniendo las condiciones de orden y limpieza en la zona intervenida.
- Cumplimiento del plan ambiental: Se constató que el contratista dio cumplimiento al plan ambiental inicialmente presentado, aplicando las medidas preventivas y de control definidas para la etapa de inicio de obra, conforme a la Guía Ambiental aplicable.

4.1. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
RESIDENTE DE OBRA	1	Si
PROFESIONAL HSQE	1	Si
MAESTRO	1	Si
COORDINADOR DE OBRA	1	Si
AYUDANTE	3	Si
PERSONAL TOTAL	**7**	

El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia es: ingeniero residente y profesional HSQE

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

5. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZAS DEL CONTRATO

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101202478	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	19-03-2026	19-03-2031
	CUMPLIMIENTO	18-02-2026	17-07-2026
	PRESTACIONES SOCIALES	18-02-2026	19-03-2031
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	18-02-2026	17-07-2026
013001047501	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18-02-2026	17-07-2026

OICNROAA

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el seguimiento realizado al desarrollo de las actividades correspondientes al contrato, la supervisión efectuó visitas periódicas al área de intervención con el fin de verificar el avance físico de las obras, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. En dichas verificaciones se evidenció que el contratista desarrolló las actividades programadas de manera organizada y en concordancia con las condiciones reales encontradas en el sitio de la obra.

Se observó que las labores relacionadas con las actividades preliminares, movimiento de tierras, instalación de tuberías, construcción y adecuación de estructuras complementarias, así como las intervenciones finales de protección, seguridad y acceso a las cámaras del sistema, fueron ejecutadas conforme a los procedimientos técnicos habituales para este tipo de obras hidráulicas. De igual manera, se constató que el contratista dispuso del personal, herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades, permitiendo que el proceso constructivo se desarrollara de manera continua y ordenada.

Durante el desarrollo de la obra también se evidenció que algunas condiciones encontradas en campo hicieron necesario realizar ajustes en determinadas cantidades inicialmente previstas, situación que fue atendida mediante la correspondiente suscripción de actas de mayores y menores cantidades, las cuales permitieron adaptar técnicamente el proyecto a las condiciones reales del terreno y de las estructuras existentes, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual ni la funcionalidad del sistema construido.

Asimismo, la supervisión verificó que las actividades ejecutadas en la etapa final del proyecto, tales como la instalación de tapas metálicas, la perforación de elementos de concreto mediante saca núcleos, la protección de la escalera tipo gato y la instalación de dispositivos de seguridad en las estructuras, contribuyen a mejorar las condiciones de acceso, seguridad y operación del sistema de desagüe implementado para el lavado del tanque antiguo de la cantera.

En términos generales, se observa que el contratista mantuvo una adecuada disposición para atender las recomendaciones realizadas durante las visitas de supervisión, realizando los ajustes y correcciones requeridas en los casos en que fue necesario, lo cual permitió garantizar la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto.

Como recomendación, la supervisión sugiere que la entidad responsable de la operación del sistema realice revisiones periódicas a las estructuras construidas, especialmente en lo relacionado con el estado de las tapas metálicas, los sistemas de cierre, los elementos de acceso y los tramos de tubería instalados, con el fin de verificar su adecuado funcionamiento y prevenir posibles deterioros con el paso del tiempo.

De igual manera, se recomienda realizar inspecciones periódicas a las cámaras y estructuras intervenidas, con el propósito de verificar que no se presenten obstrucciones, acumulación de sedimentos o elementos que puedan afectar la conducción adecuada del agua durante las operaciones de lavado del tanque.

COPIA

También se sugiere mantener las estructuras de acceso debidamente cerradas mediante los dispositivos de seguridad instalados, evitando el ingreso de personas no autorizadas y reduciendo el riesgo de accidentes o manipulaciones indebidas de las instalaciones.

Finalmente, se recomienda conservar la información técnica del proyecto, incluyendo actas y registros de obra, como soporte para futuras labores de mantenimiento, inspección o posibles intervenciones en el sistema, de manera que se cuente con información clara sobre las obras ejecutadas y la ubicación de los elementos que conforman la infraestructura construida.

ING. CRISTIAN JAVIER QUINTERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES
SUPERVISOR

Revisó: Ing. Carlos Iván Báez– P.U. Apoyo Técnico Dirección de Operaciones-
Revisó: Apoyo a la supervisión - Ing. Carlos Hernando Cardozo - CPS 052- 2026

O I C N R LA A

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co